

ABSOLUCION DE CONSULTAS

CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE SE ENCARGUE DE LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL PERÚ 2023

PE-PROCIENCIA-379157-NC-RFB

01. PREGUNTA N° 1

¿Cuál es la estructura del Plan de Trabajo que se presentará en la oferta?

RESPUESTA:

La estructura del Plan de Trabajo está ligada al numeral 3.4.1 de los términos de referencia.

02. PREGUNTA N°2

Se recomienda que los plazos de los productos 2, 3, y 4 se contabilicen a partir de la conformidad del producto predecesor, ya que, son productos vinculables entre sí.

RESPUESTA:

Ceñirse a lo establecido en los Términos de referencia. Remitirse al numeral 3.4.9 de los TdR. Considerar que los plazos de presentación de los productos son los máximos y podrán realizar coordinaciones previas a la entrega final de los productos.

03. PREGUNTA N° 3

¿Se cuenta con un marco muestral? ¿Se tiene un padrón para seleccionar la muestra?

RESPUESTA:

De acuerdo con lo que se indica el TDR: *“El Diseño Muestral a ejecutar será proporcionado por la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación (SDSE) del CONCYTEC y deberá ser actualizado por el servicio de consultoría de la empresa”.*

Remitirse a la tabla Nro. 2 de los términos de referencia.

No se cuenta con un padrón.

04. PREGUNTA N° 4

¿Cuál será la base para construir los factores de expansión?

RESPUESTA:

Ceñirse a lo establecido en los términos de referencia, que dice *“Así mismo, la empresa dará estimaciones confiables a nivel de cada departamento y deberá construir los factores de expansión que permita proyectar la representatividad*

de los encuestados a nivel nacional, para lo cual se deberá tener en cuenta los niveles de inferencia del diseño (dominio o departamento)”.

05.PREGUNTA N° 5

¿La información (mapas) para la organización del área de trabajo para la encuesta será brindada por el área usuaria?

RESPUESTA:

La información (mapas) para la organización del área de trabajo para la encuesta no será brindada por el área usuaria.

06.PREGUNTA N°6

Por favor, remitir los TdR en formato Word.

RESPUESTA:

Se adjunta a la presente los términos de referencia en formato word

07.PREGUNTA N° 7

Favor de precisar cuáles son documentos que se tienen que presentar en la Propuesta de Oferta Técnica - Económica, por parte de los Licitantes.

RESPUESTA:

De acuerdo a la SDO Sección I. Instrucciones a los Licitantes, Literal C. Preparación de las Ofertas, numerales 11, 16 y la información solicitada en el Formulario para la calificación.

Los documentos que deben presentar son:

- **Formulario Carta de la Oferta Técnica - Económica:** debidamente llenado sin alterar su forma. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada
- **Formulario de información sobre el Licitante** debidamente llenado.
- **Información para la Calificación:** Experiencia según los requisitos descritos en la Sección III de la SDO, numeral 4 de los términos de referencia).
- **Declaración de Desempeño Ambiental y Social**
- **Declaración de Desempeño sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx).**
- **Servicios / Conformidad:**
 - a - Prueba documental de conformidad con la cláusula 16, de que los servicios se ajustan al documento de licitación.
 - b - Prueba documental que el personal clave solicitado cumple con los requerimientos aquí establecidos.
- **Plan de Trabajo**
- **Cronograma de ejecución** con precio completado.
- **Formulario de las Normas de Conducta del Personal del Proveedor del Servicio (AS)**

- **Lista de Actividades con Precios**
- **Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta**, de conformidad con la cláusula 18 de esta Sección.
- **Elegibilidad del Licitante:** Evidencia documental de conformidad con la IAL 4, que establezca que el licitante es elegible para presentar la oferta (Declaración jurada).

Asimismo, deberán presentar fotocopias simples de los siguientes documentos:

- Partida Registral de la empresa y de sus posteriores modificaciones (si las hubiere), o de cada miembro de un APCA, de corresponder
- Vigencia de Poder del Representante Legal de la empresa licitante, con atribuciones para presentar propuestas y suscribir contratos. Documento de identidad del Representante Legal. Todos los miembros de un APCA, deberán entregar la vigencia de poderes de los Representantes Legales de cada miembro del APCA.
- Registro Único del Contribuyente (RUC), o de cada miembro del APCA de corresponder.
- Los Licitantes extranjeros deberán presentar los formularios mencionados arriba y documentos o equivalentes a los requeridos, emitidos en su país de origen.
- Además de los requisitos estipulados arriba, las ofertas presentadas por una APCA deberán incluir una copia del Convenio de APCA celebrado por todos sus miembros. Alternativamente, se deberá presentar conjuntamente con la Oferta una carta de intención de suscribir un Convenio de APCA, firmada por todos sus miembros, en el caso de que la Oferta sea adjudicada, acompañada de una copia del Convenio propuesto.
- El Licitante deberá suministrar información en la Carta de la Oferta – Técnica - Económica sobre comisiones y gratificaciones, si hubiera, pagadas o por pagarse a agentes u otra parte relacionada con esta Oferta. Ver literal (o) del formulario Carta de la Oferta Técnica - Económica

08. PREGUNTA N° 8

Favor de confirmar que solamente se presentará un Original de la Propuesta de Oferta Técnica – Económica y esta deberá de ser realizada de manera presencial.

RESPUESTA:

De acuerdo a lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes, Cláusula Nro. 19 Formato y Firma de la Oferta, se debe de presentar, un original y una copia del original firmado en físico. El original debe estar firmado por el representante legal debidamente autorizado.

Asimismo, como se señala en la Cláusula 21. La Oferta debe presentarse en físico según el lugar de entrega señalado en la **Enmienda nro. 3** de la Solicitud de la Oferta

09. PREGUNTA N° 9

En la página 10 de la SDO (numeral 11), se menciona como requisito lo siguiente:

- **Elegibilidad del Licitante:** Evidencia documental de conformidad con la IAL 4, que establezca que el licitante es elegible para presentar la Oferta.

Se entiende que será suficiente con una declaración jurada simple firmada por el representante legal que la Empresa es elegible para presentar la oferta o se precisará de algún otro documento

RESPUESTA:

Afirmativo, es suficiente una declaración jurada.

10. PREGUNTA N° 10

Favor de poder hacer de conocimiento los criterios de calificación previstos para la presente consultoría.

RESPUESTA:

En el presente servicio de No Consultoría, las ofertas presentadas deben de cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados, y el adjudicado será la empresa que ofrece el menor precio.

11. PREGUNTA N° 11

En los requisitos se solicita que la experiencia del postor es que debe de tener alcance nacional, sin embargo, en los TDR se menciona que la cobertura geográfica del estudio es de aplicación solamente en 12 departamentos y con un tamaño de muestra de 3,072 viviendas y de personas.

Al respecto, se solicita considerar como experiencias de servicios similares de consultorías, aquellas con tamaños de muestras superiores a las 3,072, esto le va a permitir a la entidad poder seleccionar aquella empresa que cuente con una vasta experiencia y poder asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

RESPUESTA:

Ceñirse a lo establecido en los términos de referencia de la SDO.

12. PREGUNTA N° 12

En el Formulario de la Oferta: Carta de la oferta – Técnica – Económica, en su letra (f) se menciona lo siguiente:

(f) **Validez de la Oferta:** Nuestra Oferta se mantendrá válida hasta [ingrese día, mes, año de conformidad con la IAL 16.1] y seguirá teniendo carácter vinculante para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho período;

Entendemos que el numeral IAL 16.1, debería ser el IAL 17.1, favor de confirmar.

RESPUESTA:

Confirmamos que el numeral correcto es el 17.1, remitirse a la **Enmienda nro.**

5

13. PREGUNTA N° 13

En el Formulario de la Oferta: Carta de la oferta – Técnica – Económica, en su letra (n) se menciona lo siguiente:

[Opción 1, en el caso de un solo lote:] El precio total es: [insertar el precio total de la Oferta en letras y números, indicando los distintos montos y las monedas respectivas];

O bien

[Opción 2, en caso de lotes múltiples:] (a) Precio total de cada lote [indique el precio total de cada lote en letras y cifras, indicando los distintos montos y las respectivas monedas]; y (b) Precio total de todos los lotes (suma de todos los lotes) [insertar el precio total de todos los lotes en palabras y cifras, indicando los distintos montos y las monedas respectivas];

Se entiende que para la presente SDO, solamente se considerará la opción 1, favor de confirmar.

RESPUESTA:

Se confirma que para la presente licitación solamente se debe de considerar la **opción 1.**

14. PREGUNTA N° 14

En el Formulario de la Oferta: Carta de la oferta – Técnica – Económica, en su letra (o) se menciona lo siguiente:

Descuentos: Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:
i Los descuentos ofrecidos son: [Especificar en detalle cada descuento ofrecido]

ii El método exacto de cálculo para determinar el precio neto después de la aplicación de los descuentos se muestra a continuación: [Especificar en detalle el método que se utilizará para aplicar los descuentos];

Favor de confirmar, si el postor no tiene descuentos será suficiente en mencionar que no habrá descuentos o precisar a qué se refiere.

RESPUESTA:

Afirmativo, en el caso que el oferente no tiene descuentos, en el formulario se deberá indicar **NO EXISTEN DESCUENTOS.**

15. PREGUNTA N° 15

En el Formulario de la Oferta: Carta de la oferta – Técnica – Económica, en su letra (o) se menciona lo siguiente:

(o) **Comisiones, gratificaciones y honorarios:** Se han pagado o se pagarán los siguientes honorarios, comisiones o gratificaciones en relación con el proceso de Licitación o la formalización del Contrato: *[indique el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación, y la cantidad y moneda de cada una de ellas].*

Nombre del receptor	Dirección	Concepto	Monto S/

(Si no se pagaron o no se pagarán, escriba "ninguna").

Favor de precisar si estos pagos, a quienes están referidos.

Se entiende que el párrafo (O) debe corresponder a la letra (P), favor confirmar

RESPUESTA:

Afirmativo, en este caso indicar NINGUNA.

Estas, comisiones, gratificaciones y honorarios, se refiere a la obligación de que el proveedor al ser adjudicado tiene la obligación de pagar cualquier concepto a otra empresa o persona por aspectos contractuales. Remitirse a la enmienda Nro. 5.

16. PREGUNTA N° 16

Para el Personal Clave – Jefe de Campo, se requiere como profesional universitario titulado en Economía y/o Estadística y/o Ingeniería Estadística o Económica o Administración

Que teniendo en consideración que los profesionales Ingenieros normalmente están conduciendo y/o dirigiendo personas y proyectos, solicitamos se considere entre otras la profesión de Ingeniería Geográfica y Ecológica para realizar las labores de Jefe de Campo

RESPUESTA:

Ceñirse a lo establecido en los Terminos de referencia.

17. PREGUNTA N° 17

Para el Personal Clave – Supervisor Nacional, se requiere como mínimo Bachiller en Estadística y/o Economía y/o Ingeniería Estadística y/o Económica o Administración y/o Educación o Ciencias Sociales afines

- Favor de confirmar si un profesional en Ingeniería Ambiental puede realizar la labor de Supervisor Nacional

RESPUESTA:

Ceñirse a lo establecido en los Terminos de referencia.

18. PREGUNTA N° 18

Favor de confirmar si como parte de la propuesta de Oferta los postores tendrán que presentar los siguientes formatos:

- Formulario de la Declaración de Desempeño Ambiental y Social.
- Formulario de las Normas de Conducta del Personal del Proveedor del Servicio (AS). Teniendo en consideración que el primer párrafo de dicho formulario se menciona que se ha establecido un contrato con el contratante.

RESPUESTA:

Afirmativo, se deben llenar ambos formularios, completando los campos que requieren información.

El Formulario de las Normas de Conducta del Personal del Proveedor del Servicio (AS), es una declaración jurada de que se respetarán las Normas de Conducta del Personal del Proveedor del Servicio (AS) de ser adjudicado.

19. PREGUNTA N° 19

Favor de confirmar el tipo de moneda para la presentación de la Oferta Económica.

RESPUESTA:

Como se indica en la Cláusula Nro. 15, moneda de la oferta y de pago, de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes, los licitantes deberán presentar sus ofertas en soles.

20. PREGUNTA N° 20

En los TDR numeral 4.1 Experiencia de la Firma, se menciona entre otros lo siguiente:

4.1 Experiencia de la Firma

La firma consultora deberá cumplir con el siguiente perfil mínimo:

- Persona jurídica constituida con un mínimo de siete (07) años de experiencia general y específica en diseño, ejecución, supervisión y control de encuestas de preferencia en hogares, empresas o instituciones públicas; o con estudios de líneas de base o estudios de mercado, estudios de percepción de usuarios o encuestas de satisfacción, todas ellas de alcance nacional.
- No estar inhabilitado para contratar con el estado, ni encontrarse considerada como inelegible para contratar con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF (Banco Mundial).
- Acreditar haber realizado por lo menos cuatro (04) trabajos, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los siete (07) años anteriores a la fecha de presentación de la expresión de interés.

Favor de precisar si con una declaración jurada simple, firmada por el representante legal de la empresa, será suficiente para acreditar que una empresa es legible y cumplir con lo requerido.

RESPUESTA:

Es suficiente que el licitante presente una declaración jurada para acreditar el No Estar Inhabilitado a contratar con el Estado y no encontrarse Inelegible para contratar con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF.

21. PREGUNTA N 21

En los TDR se menciona en su numeral 4.2 Personal Clave. indicándose en un cuadro el Personal Operativo, precisándose cuales son Personal Clave y cuales no lo son. Al respecto las aclaraciones en este aspecto es la siguiente:

Entendemos que solamente se deberá de mencionar y acreditar al Personal Clave o también del personal No Clave (de ser afirmativo, ¿sería suficiente con una declaración jurada simple de cumplimiento para el Personal No Clave?)

RESPUESTA:

En el presente proceso se requiere que la oferta presente la hoja de vida documentada del personal clave y la hoja de vida sin documentar del personal no clave.

22. PREGUNTA N° 22

En la pagina 37 de la SDO se menciona Declaración del Método, favor de confirmar si con una declaración jurada simple, firmada por el representante legal de la empresa licitante, sería suficiente.

RESPUESTA:

No se presentará la declaración de método, remitirse a la **enmienda nro.06**.

23. PREGUNTA N° 23

Señores del Comité de selección favor de evaluar que, la presentación de la Oferta por parte de los Licitantes sea realizada a los diez (10) días calendario posteriores a la remisión de la absolución a las aclaraciones, esto con fines de poder tomar en cuenta y cumplir lo dispuesto en la mencionada absolución de aclaraciones, en adición que la propuesta es presentada de manera presencial.

RESPUESTA:

Se ha considerado que la presentación de propuestas se realice con una posterioridad a 10 días calendarios luego de la absolución de consultas, remitirse a las **enmiendas nros. 3 y 4**.

24. PREGUNTA N° 24

En la SDO, página 84 y 85 se menciona en un cuadro lo siguiente:

Experiencia General: No menor de ocho (08) años (obtenidos a partir del grado de bachiller) en el sector público y/o privado como Consultor Principal, Jefe de Proyecto y/o Coordinador en Censos y/o Encuestas a Nivel Nacional.

Experiencia Especifica: No menor de cinco (05) años (obtenidos a partir del grado de bachiller) desarrollando estudios e investigaciones estadísticas Cuantitativas o Cualitativas como: Consultor Principal, Jefe de Proyecto o Coordinador en Censos y/o Encuestas a Nivel Nacional.

Solicitud de Aclaración Complementaria:

Que, la **experiencia general** se refiere a la cantidad total de años de experiencia laboral que una persona ha acumulado en cualquier campo, mientras que la

experiencia específica se refiere a la cantidad de tiempo que una persona ha trabajado en un campo específico que es relevante para el trabajo que se está solicitando.

Se ha observado que la Experiencia General y Experiencia Especifica difundida en la SDO-TDR, para todo el Personal Claves es muy similar variando únicamente en la cantidad de años. Al respecto agradeceremos nos puedan precisar si la Experiencia General esta bien requerida o tambien puede ser ampliada a todos los años de experiencia laboral que tenga el consultor en cualquier campo.

RESPUESTA:

Ceñirse a lo establecido en los Terminos de referencia.

25. PREGUNTA N° 25

Tengo entendido que necesitarían que llenemos el total de páginas editables en el documento, o es viable presentarles una oferta económica y una oferta técnica?

RESPUESTA:

Se deben presentar todos los formularios indicados en la SDO, debidamente llenados y suscritos por el representante legal, quien esté autorizado, así como los demás documentos solicitados (ver respuesta 7). La oferta técnica y económica deben presentarla en un sólo sobre.

26. PREGUNTA N° 26

Necesitan que adjuntamos también la ficha ruc u otro documento adicional a los solicitados en el PDF?

RESPUESTA:

Deben presentar los documentos solicitados en la SDO (ver respuesta de la consulta 7). Con relación a la ficha RUC, presentar copia de la ficha RUC que se extrae de la página web de SUNAT.

27. PREGUNTA N 27

Estan solicitando 3,072 encuestas con una duración estimada de 30-40 minutos, 5 recursos operativos y 78 recursos de campo. Por el alcance del proyecto, sería necesario que presentemos los documentos a través de Seace o algún portal específico?

RESPUESTA:

Con relación a los productos, éstos se reciben via mesa de partes física o via virtual según lo indicado en la Seccion III Terminos de Referencia de la SDO.